

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

104**MADRID NÚMERO 30****EDICTO**

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria de lo social del número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día de hoy, en el proceso seguido a instancias de doña Gabriela Rodas Benítez, contra don Francisco Javier García Blanco, en reclamación de despido, registrada con el número 979 de 2010, se ha acordado citar a don Francisco Javier García Blanco, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de octubre de 2010, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal del demandado, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a don Francisco Javier García Blanco, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 20 de agosto de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.772/10)